

CORREO MURCIANO.

Núm. 34.

Martes 23 de Mayo de 1822.

4 cuartos.

Viva Riego, Viva.

Viva Quiroga, Viva.

Vivan Riego y Quiroga. Vivan.

El héroe de las Cabezas, calumniado por los agentes del ministerio de las Páginas, y perseguido por él se hizo acreedor á todos nuestros sufragios, robó nuestros corazones por segunda vez y unió á su nombre las ideas de la libertad constitucional. El héroe de S. Fernando, el ínclito Quiroga despreciado por el detestable ministerio de los siete diamantes y por el actual es igualmente acreedor á nuestro amor. Vivan Riego y Quiroga. Vivan.

Al regimiento de la M. N. L. de Murcia.

Ilustres Milicianos: La nacion nos ha armado para que podamos mas bien sostener los derechos del pueblo español garantizados en la constitucion de la monarquía española, publicada en Cádiz, nos ha elevado por este medio á la clase de los mejores hijos de la patria, y ha depositado en nosotros un poder capaz de aterrar á los enemigos interiores de nuestra libertad, que son los mayores enemigos de las glorias y ventura de España. Nosotros somos por esta razon el objeto casi esclusivo del odio de estos malvados, cobardes como inicuos, pero infatigables en procurar nuestra destruccion. Ellos juran todos los dias, todas las horas, todos los minutos no dejar escapar la ocasion de destruirnos, y si su valor fuera tanto como su perfidia; ya no existiríamos ni la patria. Sí: ni la patria; porque no hay patria, en donde no hay libertad.

Nosotros despues de haber apurado todos los medios que nos ha presentado nuestra prudencia y aquella primera mal entendida moderacion para facilitarles el conocimiento de sus errores: no nos restan otros que los de la defensa natural: la

fuerza y la decision. Con nuestros mismos ojos estamos viendo, como se ponen en ejecucion los planes liberticidas que tienen su apoyo en la ignorancia ó malicia del actual ministerio, en cuyos dias, han corrido por todas partes los facciosos á sumirnos en la esclavitud al mismo tiempo que este mismo ministerio nos queria dar un reglamento que á pesar de sus vindicaciones y pretextos era la fragua política en donde se labraban las cadenas y los grillos de los españoles. Nosotros vemos con el desafecto, con el ódio con que nos miran esos seres degradados que ¿como habian de vivir entre nosotros, si nosotros fuéramos tan viles como ellos? ¿Y cual debe ser nuestra conducta política en semejantes circunstancias? La que ellos manifiestan respecto de nosotros. Ellos buscan nuestra ruina: nosotros hacer la de ellos. Siempre dispuestos á acudir al primer ruido del tambor, ó al primer grito de la necesidad de defenderse, no se apunte ya jamás un fusil sin que el plomo mortífero castigue al enemigo que nos busca y ataca. Los amagos y amenazas con que tantas veces hemos procurado intimidar para ahorrar sangre, y para que reconociesen una generosidad tan mal atendida; ya no sirven: el silencio y la egecucion sean en adelante los principios de nuestro sistema, y nuestra marcha diga que hemos aprovechado las lecciones de la esperiencia y conocido el verdadero carácter de nuestra revolucion. Arrogemos de nuestras filas al que no merezca estar entre los decididos á morir ó ser libres. Si hay alguno, bien lo conocemos; y conociéndolo ne debemos permitir que por mas tiempo se oculten su debilidad ó sus siniestras intenciones. Tal vez no esté lejano el dia en que se prueben nuestras virtudes; y se distingan los hombres que juraron libertad, sabiendo lo que juraban de los que se prestaron á repetir la fórmula del juramento por no poder oponerse al torrente de la opinion general: tal vez no esté lejano repetimos y ¡ojala! que nuestros anuncios no sean ciertos. Milicianos, la vida no es preciosa; si es infame: la muerte del virtuoso es el principio de una vida feliz: la patria nos llamará; que oigamos á la patria.

Conocemos allá en nuestros adentros que nos vamos volviendo araganes; porque, á la verdad, esto de escribir sin

proteccion, en los biricuetos, en los montes, como lo hacemos ahora; sin reportar ni un solo maravedi de los productos de la venta de nuestro periódico; sin tener viñas ni bancales y con una familia no corta que mantener, es cosa maravillosa que pasa por el agua y no se moja. Cuidado que no decimos esto para alegar méritos: porque así como no hay una autoridad, empezando: desde S. M. que Dios guarde, hasta el Alcalde constitucional de la villa mas corta de España, que manifieste un memorial nuestro pretendiendo empleo, que nos hace, (gracias á Dios) tanta falta, como al que mas: con igual indiferencia miramos nuestros servicios patrióticos en esta profesion y en las otras: nos ha dado por ser así, y cada uno con su gusto va bien servido. Esto supuesto decimos que no tenemos siempre gana de escribir, y es preciso que nos valgamos de los trabajos de otros. Así pues, como habíamos de copiar alguna estependa produccion de los execrables afiancesados, el Universal, Imparcial y censor; la vamos á copiar del españolísimo zurriago, n.º 45 que á la letra dice así.=

VARIEDADES.

Vamos en paz y en gracia de Dios huyendo, como el diablo de la Cruz, de denuncias y de denunciadores y mas que digamos sandeces y mas que copiemos cosas viejas é impertinentes, como la que sigue, que es un himno subersivo compuesto por el devoto Padre D. Juan de Padilla Monge cartujo que floreció en el año de 1519, Este gran poeta autor de dos poemas sagrados que título: *Retablo de la vida de Cristo, y triunfos de los apóstoles*, parece ser que era tan exaltado por la libertad, como el heroico gefe de los Comuneros de Castilla, de su propio nombre.=Alla va el himno; pero téngase presente que en nuestra opinion, no estamos ahora en el caso de que se alcen los Comuneros, porque... las libertades no estan en peligro.

HIMNO.

*No mas sufrimiento
No mas suplicar,
Alzaos, Comuneros,
La Patria librad.*

Alzaos si en efecto del noble Padilla

Las altas virtudes pensais imitar:
 Alzaos y perezca la inmunda gavilla
 Que leyes y fueros nos quiere arrancar.
 Lanzad de vosotros el sueño ominoso
 Oprobio del libre, de Iberia dolor:
 Corred á las armas y el yugo afrentoso
 Destrocese á impulso de vuestro furor.

No mas sufrimiento &c.

En vano los ruegos habeis empleado:
 En vano dulzura quisisteis usar:
 El vando inhumano, de orgullo llevado,
 A miedo atribuye tan noble pensar.

Por eso los viles se muestran tan fieros:
 Por eso redobla su audacia y rigor:
 Corred y enseñadles con vuestros aceros
 Que mora en vosotros del Cid el valor.

No mas sufrimiento &c.

Oid de esta Patria los roncós clamores.
 Su ansioso lamento, su eterno llorar:
 Hollada á las plantas de duros señores,
 Tan solo la muerte le es dado esperar.

Padilla! mis hijos, salvadme, repite:
 Salvaos de la infamia, salvando mi honor:
 ¡Posible es que nadie los hierros me quite!
 ¡Qué á fuertes Iberos ocupe el terror!

No mas sufrimiento &c.

Mirad nuestras leyes pisadas do quiera:
 Mirad el perjuró su frente elevar,
 Y al verse premiado, con voz altanera
 Mofarse del Libre y al pueblo abrumar,
 Las rentas, el mando de toda la Iberia
 Estan en las manos del bando traidor,
 Y al digno patricio dolor y miseria
 Se deja en castigo de amar el honor.

No mas sufrimiento &c.

Mirad á ese torpe gobierno ocupado
 En dar á las leyes el golpe mortal:
 Mirad cual al Libre persigue irritado,
 Miradlo á la patria clavando el puñal,

Y en tanto que en odio de vuestro civismo
 Por daros la muerte se afana cruel,
 Las tramas horribles del vil servilismo
 Pasivo, tranquilo presencia el infiel.

No mas sufrimiento &c.

Colmóse la intriga, colmóse la afrenta;
 Los planes del malo se miran triunfar
 Y el siervo orgulloso la lid nos presenta
 Ansiando con sangre las leyes borrar.

De huestes esclavas la Iberia se inunda:
 Miradlas, armadas de rabia feróz,
 Monstrar á los pueblos la odiosa coyunda
 Y todo asolarlo con ímpetu atróz

No mas sufrimiento, &c.

La patria sucumbe y ¿habrá todavía
 Quien dude un instante la espada empuñara
 Si algun Comunero de tal cobardía
 Se hallare animado, merece espirar.
 Marchad á la gloria: volad, Comuneros.
 La intriga y el dolo destruya el valor:
 La sangre vertida de déspotas fieros
 A Iberia asegure su dicha y honor,

No mas sufrimiento. &c

Huid los acentos de aqueas Sirenas
 Que claman reposo é invocan la paz:
 Que á fin de cargaros mejor las cadenas
 Letargo os inspira su boca falez.

Anhele el cobarde la paz vergonzosa
 De vil servidumbre, de oprobio y bandon;
 Que el libre prefiera la guerra gloriosa
 A tal ignominia y á tal afliccion.

No mas sufrimiento &c.

¡Oh patria querida! tu llanto modera:
 Ya miro tus hijos al campo marchar:
 Las armas aprestan: la trompa guerrera
 Anuncia al esclavo: tu fin va á llegar.

Temblad por vosotros, odiosos tiranos:
 Del sueño profundo despierta el Leon:
 Quisisteis ahogarlo con pérfidas manos.

Temblad el castigo de tanta traiccion.

No mas sufrimiento.

No mas suplicar:

Alzaos Comineros:

La patria librad.

D José Cruz Muller Teniente Coronel de los Exércitos nacionales y Gefe Superior Político de la Provincia de Lérida.=Hago saber á todos los habitantes de esta Provincia que la columna de tropas al mando del Sr. Comandante General de ella que en la mañana de ayer salió de esta Capital con direccion á Cervera y con el noble objeto de restablecer la tranquilidad perturbada desgraciadamente por los genios inquietos y malébolos que han llevado sus depravadas intenciones hasta el punto de conspirár contra la ley fundamental del Estado, se encontró aun considerable número de facciosos que estaban en posicion sobre la Ermita de San Eloy á las inmediaciones de Tarrega, quienes tubieron la arrogancia de hacerse sordos á las proclamas y bandos que se publicaron llamándolos al seno de sus familias y á las naturales ocupaciones de sus respectivos exercicios, y la osadía de hacer frente á las valientes tropas que se les presentavan. Estas llenando su debér con la bizarría que les es propia atacaron á los rebeldes en su fuerte posicion y los derrotaron en cortos momentos completando la victoria con una brillante carga de la caballería. El resultado ha sido el apoderarse de un crecido número de armas de todas clases, del caballo blanco en que montaba el traidor Monge Trapense, la huida de los pocos que han podido tomar este partido y el sembrar el campo con los miserables que la suerte destinó para servir de escarmiento.

Lo que me apresuro á comunicar al público con el lleno de satisfaccion que se merece un hecho tan lisonjero y que me ofrece la oportunidad de hacerle conocer que no he anunciado en vano este resultado ventajoso en mis anteriores proclamas.=Lérida 18 de Mayo de 1822.=Jesé Cruz Muller.

Posteriormente he recibido nuevo aviso de que las tropas

han continuado su movimiento entraron al anocheecer en la ciudad de Cervera completando la derrota de los facciosos. = Muller.

Representacion dirigida á S. M. por los Gefes, Oficiales y demas clases del regimiento infanteria de Navarra.

Solo la conservacion de la tranquilidad pública como la rígida observancia de las leyes han podido suspender el fallo unánime que el cuerpo habia dado esta mañana de vengar los horrorosos crímenes que contiene la representacion que se inserta y que por estraordinario dirigen en esta noche al soberano congreso y al gobierno, por medio del capitan del mismo, D. Tadeo Navarro, las clases todas del regimiento, bien persuadido de sus individuos, que uno y otro poder satisfarán al cuerpo tan altamente agraviado como á la vindicta pública.

SEÑOR: El brigadier coronel, demas gefes, capitanes, tenientes, subtenientes, sargentos, tambores, cabos y soldados del regimiento infanteria de Navarra 26 de línea, que abajo suscriven, recurren respetuosamente á V. M. pidiendo justicia para vengar los mas horrorosos asesinatos que acaban de cometerse por *cafres*, que por nuestra desgracia permanecen en la ciudad de Orihuela, pues que han sacrificado á su furor sanguinario, al jóben benemérito subteniente de la primera compañía de granaderos, D. Manuel Diaz, que con un cabo y cinco soldados de la misma, pasando en la mañana de ayer por aquella de regreso de la de Murcia, á donde fué á entregar un pliego al señor comandante general de este octavo distrito: á su tránsito, pronunció á la lápida los vivas que siempre acostumbra este cuerpo, ya unido como en partidas; concluyendo la efusion de su decidido amor al sistema que rige, con vitorear igualmente el HÉROE DE LAS CABEZAS. Semejantes acentos, señor, fueron la señal del alzamiento sobre el y su partida en las mismas calles, hasta desalojarlo de la ciudad, y á corto trecho fué muerto de un balazo, y no quedando todavía satisfecha la furia de aquellos foragidos con la victima que tenian á sus pies, le acribilaron á pañaladas, que tambien fueron extensivas al valien-

te cabo de la partida, Tomás Iglesias, el que se asegura haber espirado de ellas: al resto, los hicieron presos en los términos y con el vilipendio que solo podia ser disculpable con los secuaces del bandido Jaime, á quienes estaban persiguiendo con la mayor actividad y aprovechamiento de la causa pública. Este inaudito suceso, ha privado á la patria, señor de dos jóvenes de las más lisongeras esperanzas, y á este regimiento de dos de sus valientes.

Tal es el hecho, señor. Interpretaciones no pueden sufrir tan enorme y público asesinato. La segur de la ley debe sin tardanza descargar su golpe mortífero sobre las cabezas de los viles, á quienes ofrece la mas escandalosa impunidad, hace largo tiempo el recinto de aquella detestable ciudad, para no dar lugar á que este cuerpo no pudiendo contener por mas tiempo el costoso sacrificio que hace en este momento de una circunspeccion y prudencia sin límites, lo haga por sí mismo, Orihuela debe ser ocupada militarmente. Los horriblos atentados cometidos con oficiales y tropa de los regimientos de Cataluña, Málaga y Navarra, de que el gobierno de V. M. con indignacion debe estar penetrado, la ponen fuera de la ley. La sangre inocente derramada pide venganza. El regimiento de Navarra la jura, y si las leyes callasen por mas tiempo, con escándalo del mundo civilizado, su silencio será la señal de esterminio. El inocente, entonces, pereceria tal vez confundido al lado del asesino y del monstruo horrendo, cuyo suelo abita.

Dígnese, pues, V. M. con su é inexcusable justicia dictar providencias tales y tan efectivas, que eviten los funestos resultados de ver las leyes sin efecto y los crímenes impunes. = Alicante 22 de mayo de 1822. = Señor = Siguen las firmas.